



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

11 NOV. 2015

VISTO:

La presentación realizada para la apertura de la segunda cohorte de la carrera profesorado y licenciatura en Ciencias de la educación en la sede Esquel; y

CONSIDERANDO:

Que se exponen argumentos suficientes para dar curso a esta iniciativa.

Que se ha realizado un análisis de la experiencia dada en el ciclo lectivo en curso.

Que esta iniciativa representa generar oportunidades educativas a ciudadanos de diversos lugares de la comarca andina.

Que representa un progreso en la diversificación de la oferta educativa de la Facultad en cuanto a su extensión en la región.

Que aporta material de trabajo para la revisión curricular de la carrera.

Que favorece la producción de material de estudio para los estudiantes, recurso siempre valioso para la actividad académica de la Facultad.

Que la carrera profesorado y licenciatura en Ciencias de la educación ha acompañado esta iniciativa.

Que es menester sin embargo, realizar ajustes diversos que serán realizados en torno a los conceptos y propuestas que el Departamento de Ciencias de la educación vierta al respecto.

Que por ello, los llamados a inscripción se ajustarán a los criterios funcionales de la carrera.

Que existiendo variantes en los llamados, el Consejo acompañará aquellos en los que sus características no varíen los conceptos que integran el documento anexo a esta resolución.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión extraordinaria del Cuerpo, el 02 de noviembre ppdo.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar la apertura de una **segunda cohorte** de la **carrera profesorado y licenciatura en Ciencias de la educación** en la ciudad de Esquel, para el ciclo lectivo 2016 y según los conceptos vertidos en el anexo de la presente resolución.-

Resolución se corresponde a la vacancia por renuncia del Lic. Jorge Rinaldi.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 513-15

mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 5 1 3 - 1 5

A N E X O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
2015.

Propuesta de apertura de una segunda cohorte carrera de Ciencias de la educación

Decanato, Secretaría Académica, Delegación académica sede Esquel

Presentación

El presente Documento plantea un conjunto de notas para fundamentar la acción de apertura de una segunda cohorte de la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel como expresión de la voluntad política institucional de profundizar la posibilidad de estudios superiores en el territorio de nuestra Provincia. Resultan de algunos aspectos expresados en reunión del Consejo Consultivo Departamental de la carrera en la que se realizaron valoraciones de la experiencia de dictado durante el presente ciclo lectivo, como también de criterios que inauguran una agenda de trabajo que permita construir herramientas para mejorar el desarrollo de la carrera. Y que contara con la presencia de la Delegación Académica de dicha sede, en orden a la postulación de apertura de una nueva cohorte de carrera en contextos de trabajo colaborativo con la sede Comodoro Rivadavia que supone sistematizar y organizar los esfuerzos del sistema y de los actores para atender la demanda de ampliar la cobertura geográfica de la educación superior con recursos propios.

Siendo necesario conjugar otros aspectos que completen esta proyección desde dicho Departamento en pos de mantener el eje de la construcción colaborativa, este Documento pretende exponer algunas razones que sustenta la definición de objetivos estratégicos y en ese escenario consolidar el proyecto de implementación de la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel.



1. Mayores oportunidades educativas

La apertura de una carrera universitaria en una región siempre representa una oportunidad educativa de gran potencialidad para sus habitantes. Porque significa que la educación representa el recurso clave a la hora de pensar la construcción de un proyecto personal para un nuevo trazado en la vida, de darse una nueva oportunidad de estudio para quienes, por diferentes razones, han claudicado en ese camino, de tejer nuevas expectativas sociales y laborales, entre otros. Por definición, una carrera universitaria es, ante todo, una fuerza generadora de calidad de vida en términos colectivos y personales, porque irrumpe no solo en la vida de quien la emprende, sino en el contexto general donde se inscribe la experiencia.

2. Consolidación de la experiencia iniciada con la apertura de la segunda cohorte de la Carrera

Un balance provisorio de las acciones impulsadas durante el primer año de implementación de la carrera en la sede Esquel nos viene permitiendo el aumento de matrícula, fortalecer la relación universidad/sociedad, repensar las funciones propias de la gestión, docencia e investigación.

La apertura de una segunda cohorte permite consolidar y mejorar la experiencia que se viene desarrollando. En este caso, de manera particular para el caso de los profesores que han dictado las asignaturas de primer año, representa la oportunidad de revisar sus producciones dispuestas en las aulas virtuales. Como ya sabemos, los profesores han dictado sus clases con frecuencia mensual y de manera intensiva, por lo cual la disposición de los recursos en un entorno virtual ha representado un valioso trabajo, que será enriquecido en su construcción a partir de la implementación de una segunda cohorte.

3. Aportes a la construcción curricular

Vinculado a lo anterior, la producción de los materiales de estudio para entornos virtuales, constituye una oportunidad para la escritura de los conocimientos de la asignatura y con ella la reflexión de la propia producción generando conocimientos sobre el análisis y evaluación de aspectos teóricos y metodológicos propios que



redunda en recursos para la revisión curricular. Lo que permitirá introducir innovaciones que responda a las necesidades del campo profesional en un momento en que la carrera de Ciencias de la educación se encuentra en un proceso de trabajo curricular sobre su plan de estudios.

4. Diálogos fecundos entre los estudiantes

Al contar con una nueva cohorte, los estudiantes que transitarán en el año 2016 el segundo año de la carrera, contarán con pares con los que dialogar compartiendo sus experiencias y acompañándolos en su nuevo trayecto de estudio, a la vez que podrían surgir intercambios con los estudiantes de la sede Comodoro Rivadavia, tal como expresó un profesor de la carrera como efecto valioso de la consolidación de la carrera en la sede Esquel.

5. Consolidación de la sede Esquel

Es reconocida la apuesta de esta gestión institucional al crecimiento de las sedes de la Facultad. Esquel es un caso de entre ellas, que vería incrementar su actividad y con ello elevar su condición institucional en un amplio sentido, si contara con una nueva cohorte de carrera. Representa además una oportunidad de estudio para ciudadanos que viven en localidades alejadas de la comarca andina, que encuentran una oportunidad efectiva de estudiar, aún viviendo en localidades alejadas de las sedes universitarias. Y con ella, la consolidación de la Delegación académica, recientemente creada.

6. Consolidación de la Facultad y la Universidad en su jurisdicción

Sin que esto signifique negar colaboraciones con otras universidades nacionales, es menester que nuestra Universidad consolide su presencia institucional con fuerza suficiente en su Región, frente a los avances no pactados ni avalados desde las instituciones que validan dichos proyectos, de otras instituciones.



7. Recursos logísticos

Durante el ciclo lectivo en curso, se ha avanzado y consolidado la organización de recursos materiales y logísticos y de equipos de trabajo para la consolidación de la sede Esquel, lo que representa un instrumento que sienta bases de sustentabilidad para nuevas actividades académicas.

8. Disponibilidad de recursos

Para esta experiencia, la Facultad cuenta con los recursos:

- los docentes de la planta estable de la sede Comodoro Rivadavia que acepten formalmente el dictado de sus asignaturas en la sede Esquel, lo que significa asignarlos a la misma con sus respectivas categorías y dedicaciones docentes. Supone el traslado con frecuencia mensual a la sede Esquel;
- los docentes de la planta estable de la sede Comodoro Rivadavia que acepten formalmente acompañar desde lugares de asesoría, sin traslado físico o con traslados ocasionales para encuentros de formación con los docentes locales;
- los docentes que fueran designados con presupuesto disponible en la sede Esquel como consecuencia de la reconfiguración de la oferta de carreras existente.